

Barranquilla, Julio 23 de 2021.

Doctor.
MIGUEL VERGARA CABELLO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO, LA PLANEACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO.

Yo, JORGE ENRIQUE SOLIS MARTINEZ identificado con Cédula de ciudadanía No 72.040.774, me permito presentar a su consideración la propuesta prestación de servicios profesionales de acompañamiento, en actividades relacionadas con el seguimiento, la planeación y la ejecución de proyectos de infraestructura a cargo de la secretaría de desarrollo económico de la gobernación del atlántico.

Actividades a desarrollar:

1. Brindar apoyo en actividades de seguimiento, planeación y ejecución de todos los planes, programas y proyectos de infraestructura definidos por la Subsecretaría de Turismo relacionados con el fomento del turismo en la región.
2. Realizar el seguimiento a la ejecución de los planes y proyectos de desarrollo turístico que desarrolle la secretaría.
3. Brindar apoyo en las actividades tendientes a controlar la correcta administración y uso de la infraestructura turística de la región que se encuentre a cargo de la Subsecretaría de Turismo.
4. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen, atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario o la persona que se delegue para tal fin.
5. Proyectar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato y se relacionan con el objeto del mismo.
6. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución será hasta 31 de Diciembre del 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$45.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE SOLIS MARTINEZ
CC: 72.040.774